

Centro Regional de Educación Artística

Programa Técnica de la Danza Folklórica IV 2025

4º AÑO Profesorado de Danza

Profesores:

VILLALBA, Gladys Edith

RUGGIERI, Pablo

Carga horaria anual según diseño: 192 horas cátedras

Resolución Ministerial N° 2110/15)

Carga horaria semanal 6 horas cátedras (miércoles 18 a 20 hs. y viernes de 20 a 22 hs.)

Régimen de cursada: Anual.

Formato Curricular según diseño: Taller

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Técnica de la Danza pretende a través del eje de la sensibilización, orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la Danza Folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo. A partir de allí, que el estudiante- futuro profesor de Danza- se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que expresa Walter Sorell en "History of the Dance" *Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar.* Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce de bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía. Un medio supremo de expresión. Dicen que la Danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor...La Danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: su cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación.

La Danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación coreográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, se apelará al conocimiento del contexto socio-histórico y musical donde se gestaron. Resultará necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, entre otros) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo, con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciará, desarrollar un proceso en el que los estudiantes puedan percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luter e intérprete de su cuerpo. En pos de lo antedicho el taller está planteado desde la aplicación de tres ejes: **sensibilización, apropiación y creación, utilización y comunicación, danzas folklóricas** y **zapateo**. Del repertorio coreográfico de las danzas folklóricas argentinas se seleccionan algunas, en las que se trabajarán los contenidos planteados para este cuarto nivel de abordaje.

Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

La técnica, decía Martha Graham, es lo que permite que el cuerpo pueda alcanzar su plena expresividad. Adquirir la técnica de la danza tiene un solo propósito: formar el cuerpo para responder a cualquier necesidad del espíritu que tiene la visión de lo que quieres decir.

El repertorio de las Danzas Folklóricas Argentinas, según algunos autores ha sido consolidado o legitimado, durante las décadas de los años 1940-1950, en la confluencia de tres procesos: los estudios sobre danzas del Folklore como ciencia, los profesorados de danzas nativas y folklóricas y los ballets que las representaron y difundieron, entre ellos como principales exponentes al Chúcaro y Norma Viola. El propósito fundamental de este movimiento fue la difusión de las danzas nacionales, quizás como gesto aún necesario para terminar de cumplir con el mandato modernizador y nacionalista en el cual se embarcó el Estado argentino a fines del siglo XIX, en la promoción de modelos legítimos y públicos de los cuerpos nacionales.

A partir de allí las Danzas fueron enseñadas y aprendidas por copia e imitación a modelos, esperando sólo el resultado sin ver qué sucedía durante el proceso.

Durante el siglo XX, las teorías constructivistas dieron lugar a lo particular y situacional además de lo universal y común de la especie, apuntando a los aspectos perceptivos, motivacionales, culturales e histórico. Esto produjo en Danza, el crecimiento de prácticas vinculadas con perspectivas sensorio-perceptivas, anatómicas fisiológicas de adecuación postural y motora además de la categorización del universo imaginario y subjetivo del aprendiz, hacedor, bailarín, compositor.

“... La improvisación es el material sobre el que se construyen los nuevos dispositivos. Una danza que se construye mientras se hace, que dialoga con el imprevisto y convive con la incertidumbre, que toma decisiones instantáneas y que se nutre en la espontaneidad y la exploración dejando que se disipe la linealidad temporo-espacial de la memoria, abriendo el juego al azar, al ensueño y a la subjetividad que habita el universo perceptivo, de quien compone, de quien baila y de quien interactúa con la producción completándola. La interacción y la interactividad aparecen como modalidades de estos dispositivos.

(Reggiani Sandra; Valeria Mazza 2013)

Con las nuevas teorías de aprendizajes, se busca o se pretende que los futuros docentes vayan más allá construyendo su conocimiento **en el hacer** reflexivo.

Desde este marco de referencia, se buscará *“... Contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis para expresarse crítica y reflexivamente mediante la producción artística...”* (Diseño Curricular Prof. Danza. 2011:26). Es decir un aprender en el hacer reflexivo, significativo. Por otra parte, el formato **Taller** en el que se enmarca la Unidad Curricular: **Técnica de la Danzas Folklóricas IV** *“... se constituirá en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central...gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional...”* (Diseño Curricular Prof. Danza 2011:31).

Propósitos de enseñanza:

- ✓ Seleccionar diferentes propuestas metodológicas, organizando una pedagogía de la construcción, como un ejercicio que requiere de un desarrollo profesional continuo.
- ✓ Contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis, reflexión crítica, autonomía que involucra la práctica artística.
- ✓ Incentivar la participación en prácticas de creación, realización y resolución individual y grupal.
- ✓ Promover el intercambio de roles, la cooperación entre los estudiantes a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad y divergencia propia del campo dancístico.
- ✓ Proponer registros fotográficos y fílmicos de trabajos individuales y grupales para su posterior análisis.

Objetivos de aprendizaje:

- ✓ Conceptualizar y aplicar los elementos, figuras y formas que conforman las Danzas Folklóricas.
- ✓ Relacionar el lenguaje corporal con el lenguaje escrito y el oral.
- ✓ Analizar registros fotográficos y fílmicos propios y de otros (compañeros o profesionales de la Danza)
- ✓ Verbalizar problemáticas (fortalezas y debilidades individuales y del grupo), presentadas durante la cursada.
- ✓ Participar en producciones individuales, grupales y colectivas.

Ejes de contenido

A. Acondicionamiento para la interpretación de la Danza Folklórica IV

- Preparación física y sensibilización aplicada a la Danza Folklórica IV.
- Comunicación en la Danza Folklóricas IV
- Creatividad en la Danza Folklóricas IV

B. Repertorio de las Danzas folklóricas Argentinas IV

- Danzas de pareja enlazada o abrazada
- Danzas de pareja suelta e independiente
- Danza colectivas/ceremoniales
- Danza Individual
 - Zapateo

Tipo de examen para la acreditación:

EL Régimen Académico Institucional (RAI) establece

ARTÍCULO 27: Para aprobar el cursado de una Unidad Curricular de las carreras de los profesados del C.R.E.Ar, se deberá reunir un mínimo del SETENTA POR CIENTO (70%) de asistencia, contado sobre el total de clases efectivamente dictadas, sin perjuicio de lo que se determine específicamente en referencia al campo de la Práctica Profesional. El SETENTA POR CIENTO (70%) de asistencia incluirá, tanto cursado presencial como virtual en caso de abordajes híbridos en los espacios de Formación General y Formación Específica. Asimismo, el porcentaje de asistencias comprenderá la asistencia a

jornadas, actos, eventos y proyectos institucionales o académicos. En casos excepcionales, si sobre ese total de inasistencias el/la estudiante pudiere justificar el VEINTE POR CIENTO (20%) podrá acceder a un DIEZ POR CIENTO (10%) más. Son motivos justificables para acceder al 10% extra:

- Embarazo.
- enfermedad de largo tratamiento,
- fallecimiento de familiar,
- otras situaciones que lo requieran.

ARTÍCULO 36: La acreditación final de cada Unidad Curricular incluirá una instancia de evaluación final integradora, que asumirá alguna de las siguientes modalidades: examen ante tribunal, coloquio, trabajo práctico escrito (con o sin defensa), producción artística o tecnológica, u otra que se adapte al formato previsto para la unidad curricular.

Art.49-. Los requisitos institucionales acordados para la acreditación de las unidades curriculares son:

Taller. La acreditación del taller contemplará 2 (dos) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si se trata de unidades curriculares cuatrimestrales, y 3 (tres) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si son unidades curriculares anuales.

Si el régimen de correlatividades lo permite el/la estudiante, podrá acreditar el Taller dentro de la cursada con la aprobación de un trabajo final integrador que puede ser individual o colectivo (trabajo escrito domiciliario, presentación digital, portfolio, elaboración de un proyecto, diseños de propuestas de enseñanza, producción artística y/o defensa oral).

De no haber realizado o aprobado el trabajo final integrador, deberá rendir ante un tribunal inscribiéndose en los tiempos estipulados por Calendario Académico Institucional.

Tanto los exámenes parciales como el trabajo final se aprueban con 6 (seis) o más.

Los **parciales que los estudiantes llevarán a cabo** tendrán:

- un carácter de examen teórico-práctico abordando los saberes desarrollados a la fecha de cada trabajo.
- Serán individuales.

Contenidos abordados durante la cursada

a) Eje: Acondicionamiento para la interpretación de la Danza Folklórica IV

- **Preparación física y sensibilización aplicada a la Danza Folklórica IV.**
- El cuerpo en el espacio. Y generador de espacios: Ámbitos- Elementos- Nociones.
- La energía: Centros de energía. Circuitos. Movimientos conscientes. Vibratoria.
- Calidades del movimiento: energía combinaciones de: Tiempo-Espacio. Peso-Fluidez. Circuitos individuales y por pareja.
- Sonido-Silencio-Música y Movimiento: Producción sonora- Corporización. Elementos música: tempo-ritmo.

- **Comunicación en la Danza Folklórica IV**
Intra-individual: Concentración. Registro General. Específico. Investigación.
Inter-individual: por parejas. Técnicas: sombra. Espejo. Paralelo. Contra-paralelo.
Grupal e inter-grupal. Técnicas: sombra. Espejo. Paralelo. Contra-paralelo.
Escénica (con terceros observadores)
- **Creatividad en la Danza Folklórica IV**
La imagen en la Danza Folklórica: Imagen reproductiva: Registro- Imitación- Evocación. Imagen Productiva: Inventar algo nuevo- Fantasía.
Síntesis en la danza: significado propio.

b) Eje: Repertorio de las danzas Folklóricas Argentinas IV

De cada danza que a continuación se detallan se deberá conocer:

Aspectos históricos, área de dispersión, elementos que la conforman, particularidades y coreografía.

a) Danzas de pareja enlazada/abrazada

- **Taquirari** (Héctor Aricó)
- **Chamamé** (Héctor Aricó)
- **Tango** (Dinzel)
- **Milonga**
- **Rock and roll:** paso simple (6 movimientos), paso twist, figura pase por el lado abierto, por el lado cerrado.
- **Cuarteto:** paso básico. Figuras: giros, pases, enrosque, paseos.

b) Danzas de pareja

- **Cueca Norteña** (Beatriz Durante)
- **Resbalosa Federal** (Beatriz Durante)
-

c) Danzas colectivas/ceremoniales

- **Candombe** (Héctor Aricó)
- **Murga**

d) Eje Zapateo/Danza Individual

- **Repique norteño.**
- **Repique trunco.**
- **Zapateos de cueca norteña.**
- **Parará.**
- **Taconeado.**
- **Creación de zapateos de cueca norteña.**
- **Creación de zapateos parará para Chamamé.**

Criterios de Evaluación/acreditación

Evaluación:

Las actividades evaluativas diseñadas para el espacio son centrales. De allí surgen **dos tipos de actividades evaluativas:**

- **Espacios de autoevaluación**, que tienen la finalidad de compartir el trabajo realizado entre los estudiantes, sus compañeros y el docente a cargo del espacio.

- **Actividades obligatorias**, son las actividades seleccionadas por la cátedra, (Clases diarias, videos o información traídas a la clase o subidas al blog, parciales, trabajos prácticos, entre otros) para construir pequeñas producciones en forma individual, grupal o colectiva. Las mismas serán compartidas con los compañeros y docente en forma oral, escrita o subidas al campus de la Cátedra. Estos trabajos recibirán retroalimentación y serán objeto de calificación. Estas elecciones están atravesadas por profundas ideas sobre el hacer, aprender, cooperar, incluir, integrar, evaluar.
- **Tres parciales**, dos al finalizar el primer cuatrimestre y uno al término del segundo cuatrimestre **con el formato que permita el protocolo vigente** al período evaluativo correspondiente. Con un mínimo de 6 cada uno.

Los criterios de evaluación

- Los progresos cotidianos en relación a técnicas del movimiento y a la experimentación y conceptualización de los componentes de la Danza Folklórica (ritmo, espacio, tiempo, energía, cuerpo, forma)
- Creatividad en la elaboración del trabajo solicitado.
- La incorporación y utilización de terminologías y conceptos pertinentes al lenguaje de la Danza, presentes en las danzas folklóricas.
- El compromiso frente al trabajo diario en clase.
- La comprensión de las consignas y las capacidades de respuestas corporales.
- Intencionalidad comunicativa en las intervenciones y comentarios hacia los compañeros.
- Capacidad para revisar los propios procesos de aprendizaje.
- Reversibilidad en el pensamiento, capacidad para integrar las lecturas de las clases, de los textos obligatorios y del recorrido por los trabajos corporales.
- Generosidad al compartir las ideas personales.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos.
- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna;
 - la calidad de la presentación según un estilo apropiado a los géneros académicos:
 - ortografía y puntuación cuidadas,
 - claridad en la redacción, precisión en el uso de vocabulario, inclusión de fuentes y referencias, bibliográficas completas.

Modalidad presencial

El taller de **Técnica de la Danza Folklórica IV** se evaluará con una asignación numérica. Esta nota estará compuesta por la participación diaria en las clases dictadas, participación activa en la red social o digital, búsqueda de material, presentación en tiempo y forma de trabajos individuales y grupales y los tres parciales.

Por Examen Final:

Aprobar la cursada: Aprobar las evaluaciones alcanzando un promedio de **nota 6 o superior**, y cumplir con **el 70% de la asistencia** sobre clases dictadas. **Art 27, 36, 49 RAI Disp. 42/24).**

Acreditar el espacio: dentro del ciclo lectivo mediante la presentación de un Integrador o **examen final** ante tribunal o alcanzando un puntaje mínimo de **6 puntos**.

En síntesis

Para **acreditar el espacio Técnica de la Danza Folklórica IV** los/as alumnos/as deberán:

- ❖ Aprobar la cursada del Espacio curricular.
- ❖ Aprobar el trabajo integrador dentro de la cursada o el final ante tribunal

Final integrador/final ante tribunal modalidad presencial 2024/25

El **final integrador o final ante tribunal con modalidad presencial cursada 2025**, consistirá en:

- Ejecutar **todas las danzas del repertorio** desarrollado durante la cursada.

Danzas de pareja enlazada/abrazada

- **Taquirari** (Héctor Aricó)
- **Chamamé** (Héctor Aricó)
- **Tango** (Dinzel)
- **Milonga**
- **Rock and roll**: paso simple (6 movimientos), paso twist, figura pase por el lado abierto, por el lado cerrado.
- **Cuarteto**: paso básico. Figuras: giros, pases, enrosque, paseos.

Danzas de pareja

- **Cueca Norteña** (Beatriz Durante)
- **Resbalosa Federal** (Beatriz Durante)
- **Palito** (Beatriz Durante)

Danzas colectivas/ceremoniales

- **Candombe** (Héctor Aricó)
- **Pericón**
- **Carnavalito**
-

Eje Zapateo/Danza Individual

- **Repique norteño.**
- **Repique trunco.**
- **Zapateos de cueca norteña.**
- **Parará.**
- **Taconeado.**
- **Creación de zapateos de cueca norteña.**
- **Creación de zapateos parará para Chamamé.**

- **Fecha de presentación:**

- **Fecha posterior** al último parcial de la cursada (Final integrador dentro de la cursada)

- **Fecha dispuesta por la Institución** para el final ante el tribunal.

Criterios de Evaluación/acreditación

☐ **De la presentación en general:**

- ☐ La presentación en tiempo y forma.
- ☐ La apropiación de contenidos trabajados en las clases.

De la Ejecución:

- ☐ La percepción, identificación y justeza rítmica en la ejecución de las danzas.
- ☐ La disponibilidad corporal.
- ☐ La Coreografía.
- ☐ La creatividad en los zapateos inventados para las distintas danzas.
- ☐ El compromiso frente al trabajo presentado.

Bibliografía

- Aricó, Héctor. *Danzas tradicionales argentinas, Una Nueva Propuesta*, -2ª Edición. Bs. As. Ed. De AUTOR- 2004.
- Aricó, Héctor, Gustavo Del Papa, Silvina Lafalce -*Apuntes sobre bailes criollos, Versiones Coreográficas Recopiladas por Domingo Lombardi*- Bs. As.Ed. De AUTOR- 2005.
- Berruti, Pedro. *Manual de danzas nativas*- Bs. As. Ed. Escolar. 1987
- Dinzel, Rodolfo. *El tango, una danza ansiosa búsqueda de la libertad*. 1ª Ed. 3ª. Reimpresión. Bs. As. Corregidor. 2011.
- Durante Beatriz, Waldo, Belloso. *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, Su coreografía y su Música*. Bs. As. Ed. JULIO KORN.
- García Claudia, Eduardo Flores, Enrique A. Piñeyro. *El chamamé se baila así en litoral argentino.2da Edición* Paraná. Dir. Editorial de Entre Ríos. 2010.
- Muñoz, Alicia. *Cuerpos amaestrados vs. Cuerpos inteligentes un desafío para el docente*. Bs. As. Ed. Balletin Dance.2010
- Pérez Bugallo, Rubén. *El Chamamé. Raíces coloniales y des-orden popular*. 1º ed. 1ª Reimp. Del Sol. Bs. As. 2008.
- Revista Anuario, *Corrientes Chamamé*. Publicación Cultural de la Fundación Chamamé. Año VIII. Ed. Nº8- 2014
- Oddonetto, Ermelinda. *Compilación de Históricos-Geográficos de Danzas Argentinas y Regionales de la Provincia de Misiones*. 1993.